

	ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	FR-05-IT-PDS-02
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 24/12/2020

Anexo 1: Acta

Comité Distrital del Espacio Público – CDEP
ACTA No. 02 de 2022
SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 11 de agosto de 2022

HORA: 10:00 am a 1:00 pm

LUGAR: Sala de juntas del despacho – Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte – SCR D

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Liliana González Jinete	Directora de Arte, Cultura y Patrimonio	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – SCR D	X		
Astrid Zulema Garzón	Directora del Taller del Espacio Público	Secretaría Distrital de Planeación – SDP	X		
Maira Ximena Salamanca Rocha	Subdirectora de las Artes	Instituto Distrital de las Artes – Idartes	X		
María Claudia Vargas Martínez	Subdirectora de Protección e Intervención del Patrimonio	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC		X	
Gustavo Montaña Rodríguez	Director Técnico de Administración de Infraestructura	Instituto de Desarrollo Urbano – IDU	X		
Yohana Andrea Montaña Ríos	Asesora	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP	X		
Yomayra Puentes Rivera	Maestra de la Facultad de Artes	Pontificia Universidad Javeriana	X		
Edgar Guzmanruiz	Maestro de la Facultad de Artes y Humanidades	Universidad de Los Andes	X		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nota: La letra en color gris busca orientar al usuario y no debe quedar en el formato final

	ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	FR-05-IT-PDS-02
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 24/12/2020

Anexo 1: Acta

Nombre	Cargo	Entidad
Inés Montealegre Martínez	Subdirectora de Gestión Cultural y Artística	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – SCRD

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
N/A	N/A	N/A			

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Diana María Muñoz Montoya	Profesional Especializada	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – SCRD	X		
Daniela Santos Rodríguez	Contratista	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – SCRD	X		
Lía Margarita Cabarcas Romero	Contratista	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – SCRD	X		
Helena Fernández	Contratista	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC	X		
Daniel Felipe Gutiérrez Vargas	Contratista	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC	X		
Ricardo Escobar	Contratista	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC	X		
Camila Medina	Contratista	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC	X		
Diego A. Rodríguez Carrillo	Profesional	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC	X		

Nota: La letra en color gris busca orientar al usuario y no debe quedar en el formato final

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	FR-05-IT-PDS-02
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 24/12/2020

Anexo 1: Acta

Katia González Martínez	Contratista	Instituto Distrital de las Artes – Idartes	X		
Daniel Sánchez Sánchez	Contratista	Instituto Distrital de las Artes – Idartes	X		
Viviana Andrea Merchán Vidal	Profesional	Secretaría Distrital de Planeación – SDP	X		
John Duque	Profesional	Secretaría Distrital de Planeación – SDP	X		
Arnol Fernán Romero Pedraza	Profesional	Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR D	X		
General David Leonardo Gómez	Brigada 13	Ejército Nacional de Colombia	X		
Mayor Diego Alejandro Blanco	Brigada 13	Ejército Nacional de Colombia	X		
Juan Camilo Rubiano	Brigada 13	Ejército Nacional de Colombia	X		
Julián Vergara	Maestro escultor		X		Se conectó virtualmente (https://meet.google.com/hpy-qraqd-www?authuser=3)
Ángel Raúl Romero	Estudiante	Universidad de los Andes	X		
Laura María Prada Malagón	Estudiante	Universidad de los Andes	X		
Elena Hoyos Morales	Estudiante	Universidad de los Andes	X		
Nicolás Ordoñez Triana	Estudiante	Universidad de los Andes	X		

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	FR-05-IT-PDS-02
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 24/12/2020

Anexo 1: Acta



Comité Distrital del Espacio Público

Segunda sesión ordinaria

11 de agosto de 2022



ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Socialización del avance de la propuesta del Ejército Nacional de Colombia para el equipamiento y nuevo monumento a los héroes. Responsable: Brigada 13 del Ejército Nacional
4. Presentación de los resultados del intercambio realizado con el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD), “Cambio de narrativas: nuevos dispositivos de memoria en el espacio público en Colombia”. Responsable: Edgar Guzmanruiz y estudiantes de la Universidad de los Andes
5. Presentación de los resultados de las mesas de diálogo sobre monumentos en el espacio público, adelantadas por el equipo de participación del IDPC. Responsable: IDPC
6. Varios

	ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	FR-05-IT-PDS-02
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 24/12/2020

Anexo 1: Acta

Orden del día

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Socialización del avance de la propuesta del Ejército Nacional de Colombia para el equipamiento y nuevo monumento a los héroes. Responsable: Brigada 13 del Ejército Nacional
4. Presentación de los resultados del intercambio realizado con el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD), "Cambio de narrativas: nuevos dispositivos de memoria en el espacio público en Colombia". Responsable: Edgar Guzmanruiz
5. Presentación de los resultados de las mesas de diálogo sobre monumentos en el espacio público, adelantadas por el equipo de participación del IDPC. Responsable: IDPC
6. Varios



DESARROLLO:

1 y 2. Verificación del quórum y aprobación orden del día

La SCRD revisó el Artículo 5. *Confirmación del Comité* del Decreto 149 de 2019. Se verificó que se contaba con la participación de siete de los ocho miembros de la instancia de coordinación, y por ende había quórum. No asistió a la sesión María Claudia Vargas del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC, aunque se contó con la participación de su equipo.

Diana Muñoz (SCRD) leyó el orden del día; los miembros de la instancia de coordinación manifestaron estar de acuerdo con el mismo. Se aprobó el orden del día y se inició la sesión.

3. Seguimiento compromisos

	Compromisos	Responsable	Entidad	Observaciones
1	N/A	N/A	N/A	N/A

4. Desarrollo de la sesión

	ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	FR-05-IT-PDS-02
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 24/12/2020

Anexo 1: Acta

Siendo las 10:20 am se inició la segunda sesión ordinaria del Comité Distrital del Espacio Público – CDEP, con la socialización de la propuesta de la Brigada 13 del Ejército Nacional de Colombia para el equipamiento y nuevo monumento a los héroes.



3. Socialización del avance de la propuesta del Ejército Nacional de Colombia para el equipamiento y nuevo monumento a los héroes.

Responsable: Brigada 13 del Ejército Nacional



General David Gómez: Hemos estado socializando con varias entidades este proyecto que tenemos, que es el equipamiento y nuevo monumento a los Héroes; venimos avanzando en la hoja de ruta que nos han trazado las instituciones con las que hemos tenido acercamiento.

Por motivo de la primera línea del Metro se tuvo que demoler el Monumento a los Héroes. Nos acercamos primero a la Alcaldesa para contarle la idea y los lineamientos que nos dieron fueron: i) no entrar en conflicto con otros proyectos de la ciudad; ii) mejorar alguna zona que necesite recuperación. La zona que tenemos proyectada es el deprimido de la calle 80, intersección entre la NQS y la Avenida Suba. Acudimos en primer lugar a Transmilenio y nos manifestaron que el proyecto no restringe la movilización; del mismo modo, el Acueducto, la empresa de gas y Enel nos dieron un concepto favorable. Comenzamos a trabajar con el IDPC y otras entidades que están aquí reunidas.

Julián Vergara: Estamos intentando rescatar este monumento, que ya no se llamaría Monumento a los Héroes, sino Monumento a la Historia y a la Libertad de la Nación Colombiana. Esta obra se va a convertir en un equipamiento escultórico funcional: contará con una forma poliédrica y va a tener en cada cara las cinco batallas de las cinco repúblicas de América Latina, en forma de friso mural en bajo relieve, con dimensiones que varían entre los ocho metros y nueve metros, con unas salientes de 50 a 60 centímetros, donde se develarán las batallas de Carabobo, Pichincha, Ayacucho, Junín y Boyacá. Tendrá una ruta de acceso frente de la Escuela Militar, el *Paseo de la Libertad*. A partir de este dispositivo se va a poder acceder a un espacio que contará, en su primer nivel, con un auditorio, una sala expositiva y galería perimetral; en el segundo nivel se encontrará la zona de servicios, que servirá como espacio para las agregadurías culturales de las cinco repúblicas citadas; en el nivel superior contará con una zona administrativa y una plataforma que, básicamente, es una plaza de armas en la que se hará la semblanza del Monumento a los Héroes original y dónde se presentarán múltiples manifestaciones culturales, cuyo público estará en la periferia de la rotonda, en unas graderías. Esto genera un espacio de convocatoria

	ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	FR-05-IT-PDS-02
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 24/12/2020

Anexo 1: Acta

pública a las diversas manifestaciones, no solo militares, sino culturales. Nuestra intención es que el monumento se convierta en un referente histórico y nacional. El Monumento a los Héroes representa tres siglos de historia para cinco naciones de América Latina; la nuestra será una obra escalada en un 80% respecto a las dimensiones originales, una obra ligada a la recuperación de la memoria histórica de la nación colombiana. Esta propuesta no solo busca erigir de nuevo el monumento, también quiere recuperar la historia colombiana y sus pluralismos.



Nota: La letra en color gris busca orientar al usuario y no debe quedar en el formato final

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	FR-05-IT-PDS-02
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 24/12/2020

Anexo 1: Acta



Diana Muñoz (SCRD): Muchos de los presentes hemos conocido versiones anteriores del proyecto y es importante dar contexto: al principio pensábamos que se trataba de un monumento, pero, como acaban de ver, se trata de un equipamiento; no solo es un edificio, tiene un componente escultórico. No se trata de rechazar el proyecto, la idea es que avancen un paso más con las observaciones que haga el Comité.

General David Gómez: Vale la pena aclarar que hay aspectos técnicos que se desarrollarán tan pronto se empiece a estudiar el tema del presupuesto y quiénes se van a vincular.

Yomayra Puentes (Pontificia Universidad Javeriana): No me queda claro cómo funcionará el ágora perimetral.

Julián Vergara: El ágora es una alternativa para la recuperación de un espacio que está en desuso, invadido por las basuras y en un estado precario. Se trata de recuperar un escenario que es de libre acceso, garantizando su ornato en flora para el embellecimiento del sitio.

Respecto a la manifestación escultórica, se tuvo en cuenta la altura para resguardarla y que no sea vandalizada.

Edgar Guzmanruiz (Universidad de los Andes): Me gustaría saber cómo surgió el proyecto.

General David Gómez: Esta es una iniciativa del Ejército Nacional, ajeno al proyecto que hace la Empresa Metro de Bogotá. Esta es una réplica al 80% del Monumento a los Héroes original y el poliedro (el edificio) busca levantar el monumento para que no quede oculto.

Katia González (Idartes): ¿Se espera que haya actividades culturales en el área perimetral?

Julián Vergara: Como pueden ver, las escalinatas apuntan hacia el centro de la obra para que haga las veces de anfiteatro para diferentes manifestaciones artísticas. El lugar para la obra se escogió, no solo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL

FR-05-IT-PDS-02

VERSIÓN: 03

FECHA: 24/12/2020

Anexo 1: Acta

pensando en que no afectara la movilidad, sino para potenciar un espacio dentro de una zona de importancia económica y social.



Katia González (Idartes): ¿Cómo afecta el ruido del Transmilenio a las manifestaciones artísticas? Julián Vergara: Hay algunas variables ambientales que difícilmente pueden ser mitigadas, pero teniendo en cuenta que los automotores de Transmilenio se están cambiando, el ruido disminuirá. No podemos especular ahora qué tipo de manifestaciones artísticas se van a dar en el lugar, lo que sí buscamos es que sea un espacio de dignificación para los artistas; posteriormente podemos entrar a trabajar en las complicaciones que se presenten. Se ha proyectado como un conjunto escultórico y como un

	ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	FR-05-IT-PDS-02
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 24/12/2020

Anexo 1: Acta

equipamiento cultural, pero no se han definido qué tipo de manifestaciones se podrán hacer en la periferia.

Diana Muñoz (SCRD): Es importante que tengan en cuenta todas estas observaciones que hace el Comité, aprovechando que el proyecto todavía está en construcción.

Maira Salamanca (Idartes): ¿Cómo va a ser el acceso al público? Julián Vergara: A través del *Paseo de la Libertad*, un puente peatonal que sale de la zona de parqueaderos de la Escuela Militar y entra al equipamiento. General David Gómez: En el *Paseo de la Libertad* queremos también dignificar a todas esas mujeres que jugaron un papel fundamental en la independencia, haciéndoles un reconocimiento.

Edgar Guzmanruiz (Universidad de los Andes): Históricamente las obras que se han puesto dentro de glorietas quedan aisladas, en este caso se hace más fuerte por la depresión del terreno. Estoy de acuerdo con lo del ruido que menciona Katia. Aunque tenga graderías el equipamiento parece un fortín.

Lía Cabarcas (SCRD): En la reunión que sostuvimos el 22 de junio de este año, quedó como compromiso del Ejército solicitar el concepto a la Secretaría Distrital de Planeación – SDP en el marco del Plan Maestro y Complementario; quería saber si esto ya se surtió y si se cuenta con algún concepto favorable. General David Gómez: Ya se radicó, estamos a la espera de la respuesta.

Gustavo Montaña (IDU): Siento que la obra y el puente compiten; como recomendación, considero que debería conectarse mejor el espacio de la intervención con la ciudad y el entorno.

Yomayra Puentes (Pontificia Universidad Javeriana): Tienen que pensar cómo llega la gente a las graderías.

General David Gómez: Ya se comenzaron a hacer acercamientos con la gente del sector para mostrarles el proyecto, la idea es integrar a la ciudadanía, que el espacio no sea solo del Ejército.

Liliana González (SCRD): Tomen esto como observaciones, no estamos aprobando o rechazando nada. Estas preguntas que les hacemos son para que las tengan en cuenta en el resto del proceso.

Se dio avance con el siguiente tema: Presentación de los resultados del intercambio realizado con el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD), “Cambio de narrativas: nuevos dispositivos de memoria en el espacio público en Colombia” por parte del maestro Edgar Guzmanruiz y sus estudiantes de la Universidad de los Andes.

	ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	FR-05-IT-PDS-02
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 24/12/2020

Anexo 1: Acta

4. Presentación de los resultados del intercambio realizado con el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD), "Cambio de narrativas: nuevos dispositivos de memoria en el espacio público en Colombia".



Responsable: Edgar Guzmanruiz y estudiantes de la Universidad de los Andes



Diana Muñoz (SCRD): Pronto tendremos que tomar una decisión frente a nuestro comunicado relacionado con las esculturas de personajes históricos, políticos o sociales; hay mucha gente interesada en poner este tipo de esculturas.

Edgar Guzmanruiz (Universidad de los Andes): Hace más de un año comenzamos este proceso con un grupo de estudiantes de la Universidad de los Andes, con quienes aplicamos a una beca del DAAD.

Alemania es un país muy interesante en términos de memoria ya que se vieron obligados a mostrar al mundo que no eran los mismo que durante la guerra, así que la *cultura de la memoria*, como la llaman allá, es bastante fuerte. Vamos a presentarles una serie de conclusiones y hallazgos que surgen de esta visita, pensando en la memoria colombiana en el espacio público. El semillero se llama "Cambiando narrativas, nuevos dispositivos de memoria en el espacio público en Colombia": los llamamos *dispositivos* porque nadie es dueño del espacio público.

Elena Hoyos (Universidad de los Andes): Tuvimos una serie de encuentros con estudiantes de diferentes universidades en Alemania. Fue un intercambio de percepciones del espacio público y con base en eso hicimos una serie de propuestas.

Sofía Carrasco (Universidad de los Andes): En este intercambio de ideas desarrollamos conceptos como el de la *memoria multidireccional*, que plantea que la memoria no debería ser competitiva, sino horizontal, donde no haya una única narrativa. El segundo concepto es la *accesibilidad de la memoria*, que busca alejarla un poco del lenguaje académico y formal, y que esté disponible para la gente. Intentamos que nuestras propuestas se pudieran replicar en todos los lugares del territorio, no solo en las ciudades. Otro tema que nos parece importante es el de la *experiencia corporal*, ya que el cuerpo está atravesado por la memoria, y viceversa. Estas consideraciones soportan las propuestas que les vamos a presentar a continuación.

	ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	FR-05-IT-PDS-02
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 24/12/2020

Anexo 1: Acta

01. memoria multidireccional

Este término fue acuñado por el teórico Michael Rothberg para explicar cómo distintas historias de situaciones de violencia y conflicto se confrontan en la discusión pública. Estas historias articulan la memoria colectiva y a partir del concepto de lo multidireccional se defiende la idea de que estas historias pueden conformar un entendimiento global, en lugar de competir jerárquicamente entre ellas. La memoria multidireccional se refiere también a que es maleable y se modifica con el tiempo, permitiendo que no existan fronteras entre verdades. Este concepto es importante para nuestro proceso de investigación ya que invita a tener en cuenta distintas posturas y una pluralidad de voces donde se eliminan dinámicas competitivas, y donde se permite abrazar, escuchar y entender a los otros.

02. accesibilidad de la memoria

Este concepto representa de forma esencial el desarrollo de nuestra propuesta y se refiere a que las acciones frente a la memoria están dirigidas a la socialización, entendimiento y alcance de toda la población; dicha accesibilidad se logra desde la implementación de un lenguaje que sea comprensible por la gran mayoría de la población, desde políticas que garanticen el uso de un espacio público real y desde la posibilidad de que diversas acciones de memoria sean replicables fácilmente en múltiples lugares del territorio. Así, se generan conversaciones compuestas por las distintas voces que componen la memoria colectiva, las cuales se oponen a antiguas dinámicas de guerra o disputa entre memorias.

03. experiencia corporal

La experiencia corporal se refiere a la importancia que cobra la presencia del cuerpo para completar el desarrollo y el sentido de nuestro proyecto. Aquí, el cuerpo atraviesa la memoria y la memoria está atravesada por el cuerpo, por lo tanto, buscamos que las personas estén involucradas de forma tangible y física con la acción implementada. Esta presencia del cuerpo permite que se desaten distintas reflexiones que ponen al individuo y a lo colectivo como punto importante dentro de las acciones de memoria. Un ejemplo de esto es el Memorial a los Judíos Asesinados de Europa, donde desde el exterior parece ser un campo lleno de columnas grises, pero a medida que se adentra el piso se inclina hacia abajo hasta que las columnas consumen la vista de quien lo transita. La ciudad desaparece y solo resuenan las voces de personas que también recorren el espacio. Caminar por callejones de concreto crea una sensación de estar atrapado, con la única opción de seguir avanzando o retroceder hasta volver al exterior.

Nicolás Ordoñez (Universidad de los Andes: A través de nuestras conversaciones también hemos concluido que el conflicto no se debería ver como una dualidad de víctimas y victimarios, hay muchos otros actores que hacen parte de esta memoria (*sujeto implicado*). Los alemanes sienten que están marcados por la pérdida de la guerra y siento que pasa igual en Colombia; hay *vacíos en la memoria*,

Nota: La letra en color gris busca orientar al usuario y no debe quedar en el formato final

	ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	FR-05-IT-PDS-02
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 24/12/2020

Anexo 1: Acta

hay preguntas sin resolver, no hay una única verdad. Pensando en la *horizontalidad de la memoria*, los monumentos verticales aíslan a la gente, las obras deberían estar niveladas a la vista de las personas para que la gente pueda interactuar de forma más íntima.

04. sujeto implicado

Al considerar que las categorías tradicionales de víctima y victimario no son suficientes para entender la magnitud de los conflictos, Michael Rothberg propone la idea del sujeto implicado el cual pretende entender el contexto de los conflictos y las injusticias pasadas y presentes que nos condicionan y acompañan desde siempre. El ser un sujeto implicado se da desde el acto mismo de nacer, desde el hecho de que como colombianos arrastramos una herencia incómoda que nos cuestiona desde lo ético y lo moral.

05. vacios de la memoria

Es claro que existe un vacío en la historia; algo que se desconoce, que genera incertidumbre y preguntas que pueden no tener respuesta. El vacío como algo en lo que todos estamos de acuerdo, pues llenarlo es imposible. Es por esto que se convierte en un concepto importante, donde todas las verdades y preguntas son igualmente válidas. Es tiempo de aceptar que nuestra memoria colectiva se debe construir a partir del hecho de que no todos los momentos de la historia se pueden evidenciar ni rastrear.

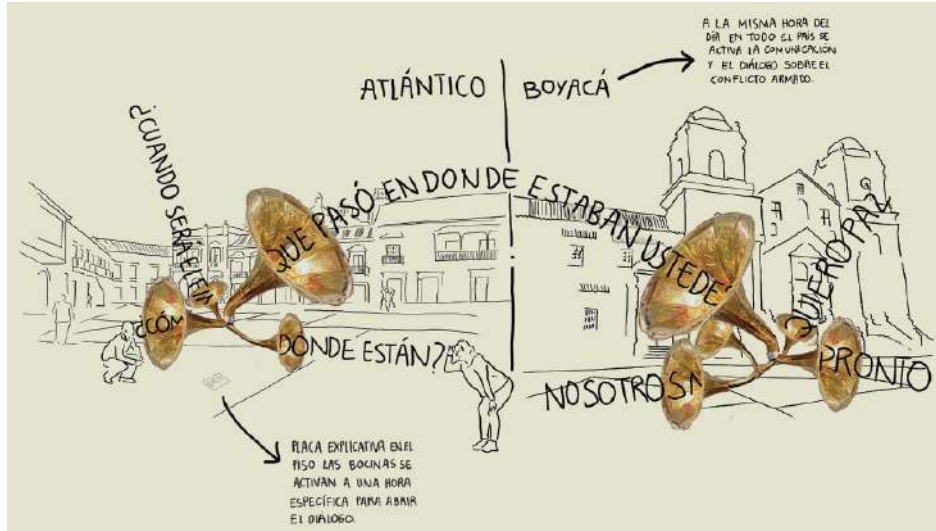
06. horizontalidad de la memoria

Los monumentos en Colombia suelen ser jerárquicos, verticales y sobresalientes, con una grandeza que invita a mirar hacia arriba y que deja a los transeúntes en una posición de inferioridad. La horizontalidad de la memoria propone en algún sentido eliminar los pedestales y empezar a tener una relación mucho más cercana con los monumentos o al menos considerar una escala real de aquello que antes se veneraba como sagrado o superior. Esta idea invita a que los espacios de recordación se vean activados por los cuerpos como instrumentos que abarcan y recorren un territorio. De esta forma, los lugares generan un sentido y activan la memoria que en algún momento estuvo dormida. Esto sucede en el momento en que los nuevos dispositivos de memoria invitan a la participación de las personas (mediante un recorrido, un diálogo o una acción) que surgen por todo el territorio colombiano. Así, la memoria se activa de manera constante al estar presente en ciertos recorridos y momentos del día a día de las personas.

Elena Hoyos (Universidad de los Andes: Decidimos transformar estas propuestas en obras utópicas en Colombia. La primera propuesta la llamamos “El peregrinaje de la memoria” y consiste en recorrer el país a través de su memoria; hay muchos lugares olvidados que, si los recorriéramos, entenderíamos más nuestra historia. La propuesta es crear caminos y activar la experiencia corporal, a través de postes gigantes que se puedan ver desde otros lugares del país y se vuelvan puntos a los que la gente pueda ir y contar sus propias historias.

	ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	FR-05-IT-PDS-02
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 24/12/2020

Anexo 1: Acta



Ángel Romero (Universidad de los Andes: Quisimos que estas propuestas tuvieran lugar en espacios públicos y que no se quedaran encerradas en un museo, intentando combatir la privatización de la memoria.

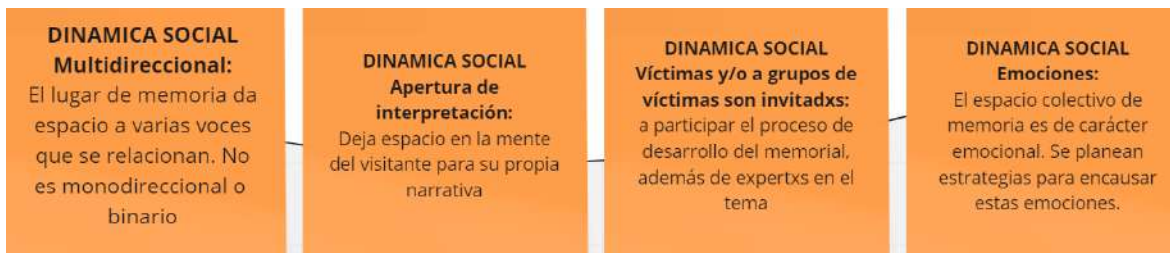
Edgar Guzmanruiz (Universidad de los Andes): Algunas conclusiones: Hay un síndrome de la *tábulas raso* en Colombia, borramos todo. La pregunta es: ¿qué vamos a hacer con las nuevas narrativas, que sean contemporáneas? Es importante que todos puedan tener acceso. El lugar en el que se implanta el memorial es muy importante: ¿el evento a recordar tuvo lugar ahí? Porque eso cambia totalmente la obra. Los espacios de memoria mueven emociones, es importante que no haya una sola interpretación, por lo cual, víctimas y victimarios deben ser parte de esta creación.



Nota: La letra en color gris busca orientar al usuario y no debe quedar en el formato final

	ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	FR-05-IT-PDS-02
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 24/12/2020

Anexo 1: Acta



Liliana González (SCRD): Me parece fundamental que estos espacios se puedan enriquecer con estas discusiones; también es fundamental que lo compartan con el Centro de Memoria. Resulta importante para nuestra convocatoria, que tiene una categoría para creación que no tiene que ser necesariamente

	ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	FR-05-IT-PDS-02
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 24/12/2020

Anexo 1: Acta

grafiti: la gente a veces no entiende que hay otro tipo de expresiones en el espacio público que se pueden hacer, no tiene que ser pintar un muro.

Daniel Gutiérrez (IDPC): Todo lo que nos comparten es muy pertinente para la regulación que hemos venido trabajando de expresiones artísticas de corta permanencia en el espacio público. Lo que nos comparten no solo toca el tema monumental, también tiene que ver con casos de obras itinerantes.

Diana Muñoz (SCRD): Hay un reto enorme para las entidades en tanto a las emociones y lo orgánico, hay muchísimo trabajo por hacer todavía en cuanto al sentir de la gente frente a las esculturas.

Katia González (Idartes): Yo quiero destacar la interdisciplinariedad de sus propuestas, no solo como un simple requisito, sino como una experiencia común que los pone a reflexionar; las diferentes visiones enriquecen las propuestas. El espacio público no convoca solo a los grafiteros, convoca a otras miradas que pueden crear.

Maira Salamanca (Idartes): Berlín es un museo y hay ejercicios de memoria en toda la ciudad. Se me ocurre con todo esto que ya hay unos monumentos en Bogotá en los que se hace un ejercicio de memoria y que lugares como el Museo Abierto de Bogotá – MAB no sea solo para gente especializada. Podemos hacer una reunión con la Gerente de Artes Plásticas y con el IDU, para que algo de este ejercicio de memoria se pueda incluir en el MAB.

Helena Fernández (IDPC): La presentación que acabamos de ver me parece un planteamiento interesante, yo lo veo desde el punto de vista patrimonial porque los monumentos que tenemos en la ciudad están vistos como patrimonio, tanto así es que los maneja el IDPC. Los procesos que hemos identificado que suceden en esos dispositivos de memoria (esculturas y monumentos en el espacio público), cuando requieren un cambio por parte de la comunidad, representan un proceso coyuntural, que yo no lo veo tanto como una tábula rasa. La propuesta que ustedes traen es muy interesante porque no es un derrumbamiento de tábula rasa, sino un cambio a través de un dispositivo. El plus que ustedes tienen es tratar de horizontalizar la memoria.

Por ejemplo, con el derrumbamiento del Gonzalo Jiménez de Quesada lo que sucedió fue muy interesante porque se entró en una reflexión y va a haber una transformación en el espacio contenedor.

Diego Rodríguez (IDPC): Sugiero que el siguiente paso sea crear un Manuel o una metodología de diseño participativo porque, para las entidades, es muy complejo involucrar a la comunidad cuando se deben firmar contratos y adjudicar permisos. Sería interesante ver el espacio contenedor desde un punto de vista más urbano; se puede abordar desde dos frentes: i) las obras de arte nuevas que se pueden plantear como uno quiera; ii) los monumentos que ya están en el territorio se pueden repensar.

Liliana González (SCRD): Los pedestales son el lugar para contarle a la gente diferentes puntos de vista; no hace falta tumbarlo si no te gusta. Cuando estoy frente a un monumento siempre deseo que me cuenten de quién es la escultura o quién la hizo. Cuando yo hablo del parque Benito Juárez la gente no sabe dónde está, menciono que queda en la 77 con 11 y la gente lo dice “ah, el del CAI”. No puede ser que la gente no lo reconozca. Los pedestales ya están puestos ahí, son el dispositivo perfecto para contar una historia, para dar diferentes voces.

	ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	FR-05-IT-PDS-02
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 24/12/2020

Anexo 1: Acta

En relación con la propuesta del manual, creo que puede ser un manual indicativo, una nueva luz, porque o si no este tema se va a quedar únicamente en lo que dice la normal, el decreto, el artículo, la ley y no vamos a tener nuevas alternativas. En la medida en que se genere conocimiento y se generen nuevas herramientas, creo que es importante escribir.

Diego Rodríguez (IDPC): no sería una cartilla desde el punto de vista del estético, sino un manual o un procedimiento para las comunidades, un manual de comunicación entre las partes (entre el emisor y el receptor). Lo interesante de este proceso es que lo estético se resuelva a través de un proceso participativo. Podría ser un instrumento.

Se dio avance con el siguiente tema: Presentación de los resultados de las mesas de diálogo sobre monumentos en el espacio público, adelantadas por el equipo de participación del IDPC.



5. Presentación de los resultados de las mesas de diálogo sobre monumentos en el espacio público, adelantadas por el equipo de participación del IDPC.



Responsable: IDPC



Camila Medina (IDPC): soy coordinadora de la estrategia de participación ciudadana del IDPC. Soy antropóloga y he acompañado varios procesos que tratan de generar vínculos y reflexiones sobre el lugar de la ciudadanía en la activación y en la apropiación del patrimonio en la ciudad, en este caso del espacio público.

Quiero compartir la ruta de algo que denominamos *Diálogos sobre Monumentos y Memoria*, en el marco de la coyuntura por el derribamiento del Gonzalo Jiménez de Quesada. Esta conversación tiene como fin brindarle al Comité algunas reflexiones que realizamos desde el IDPC, dado que en diciembre de este año se vence el comunicado que está publicado. Quisiera presentar la ruta metodológica y la síntesis de algunas de las cosas que escuchamos. Voy a estructurar mi discurso en 3 momentos:

1. ¿Qué hicimos?
2. ¿Qué escuchamos?
3. ¿Dónde estamos hoy?

	ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	FR-05-IT-PDS-02
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 24/12/2020

Anexo 1: Acta

1. ¿Qué hicimos? En mayo de 2021, en el contexto del paro nacional, se dio el derribo del Gonzalo Jiménez de Quesada, posterior al derribo del Belalcázar en Popayán. Esto no fue un hecho aislado, estaba anclado a una coyuntura política en el país. Se trató de una serie de debates que se hicieron en el espacio público en el marco de esa coyuntura, como lo sucedido en el Monumento a los Héroes o en el Monumento a Isabel la Católica y Cristóbal Colón.

Tras el derribo por parte de la comunidad Misak, el IDPC propició un escenario de diálogo. Con la convicción de que el patrimonio es un lugar de disputa, el IDPC planteó la siguiente ruta: i) promoción y realización de nueve (9) mesas de diálogo sobre memoria y monumentos con distintos actores (comunidad afro, academia, arquitectos, feministas, colectivos de grafiteros); ii) identificación de diecisiete (17) espacios de diálogo y discusión horizontal: ahí el IDPC participó escuchando; iii) articulación con Lab Capital, de la Veeduría, a través de la cual se lograron hacer tres (3) acciones de diálogo y de escucha en una perspectiva democrática: hicimos una encuesta que circuló de manera amplia y obtuvimos 1014 respuestas, pudimos escuchar las voces de otras personas. También hicimos una activación en la Plazoleta del Rosario para escuchar a los transeúntes y a la ciudadanía aledaña que no estaba participando en los escenarios formales de diálogos, pero que también tenían una apreciación sobre lo que había sucedido; iv) encuestas en unas manzanas a la redonda de la plazoleta con el fin de escuchar las percepciones que tenían comerciantes y residentes.

La ruta metodológica para orientar las decisiones sobre las implantaciones en el espacio público y sobre las narrativas de estas expresiones fue de *escucha activa*. Así mismo, las acciones se orientaron hacia el diálogo plural.

2. ¿Qué escuchamos? En ese contexto de paro nacional y de polarización política hubo posiciones muy radicales: i) vandalización del espacio público y de su materialidad; ii) argumento de la digna rabia: tábula rasa contra lo que encuentro en el espacio público porque me siento víctima de violencia física, psicológica, estructural y/o social. Lo más interesante fue que estas dos posturas radicales no eran las únicas, ni tampoco eran las más preponderantes. Aparecieron un sinnúmero de grises y el diálogo fue muy interesante porque surgió la necesidad de encontrarnos en el disenso, la necesidad de ampliar el diálogo democrático.

Aparecieron posturas que podrían ser lógicas desde la antropología, por ejemplo, tales como que el patrimonio es una construcción viva que está en constante cambio. Necesitamos comprender esto y abrir espacios de diálogo en función de la pluralidad; reconocer el disenso como una posibilidad. En ese marco de polaridad hay quienes no están de acuerdo con la situación social; sin embargo, no aprueba que se agreda físicamente un monumento.

¿A quienes no estamos escuchando? ¿Quiénes cuentan la historia? ¿Quiénes están por fuera del relato hegemónico del espacio público? Esas preguntas siguen sin responderse. Lo importante fue hacer visible esas preguntas en el marco de la coyuntura política y social.

Les presento algunos datos obtenidos del ejercicio con la veeduría:

- El 83% de las personas que participaron reconocían la importancia de los monumentos en el espacio público; sin embargo, el 40% de ellos no reconocían necesariamente las narrativas hegemónicas que están instauradas, es decir, no se sienten representados. La pregunta que surge entonces es: ¿qué narrativas podemos construir reconociendo el disenso como posibilidad?

	ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	FR-05-IT-PDS-02
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 24/12/2020

Anexo 1: Acta

- Existe una necesidad de reconocer la labor pedagógica que tienen los monumentos en el espacio público, pero no una labor pedagógica en clave de la historia hegemónica y lineal.

3. ¿En qué estamos ahora? De la escucha y del diálogo en el marco de la coyuntura, la decisión del IDPC fue trasladar el Jiménez de Quesada al Museo Bogotá, lo cual entiendo que pueda ser debatible. Hubo dos principios que motivaron su traslado:

1. Reconocer que el Gonzalo Jiménez de Quesada, después del derribamiento y en su materialidad, era en sí mismo un documento histórico. Las huellas de lo que había sucedido durante su derrumbamiento estaban contando un momento histórico y una apropiación de la sociedad. El IDPC no realizó ninguna restauración.
2. El Museo Bogotá está concebido como una plataforma y un espacio de diálogo plural, y es en función de ese diálogo plural que el museo no está construyendo una nueva narrativa sobre el Gonzalo, sino activando preguntas alrededor de él.

El IDPC ha desplegado una estrategia de recorridos de memoria del Gonzalo por la ciudad; no se trata solamente de que la ciudadanía vaya a verlo al museo. También se han propiciado dos espacios de diálogo, uno con fuerza pública alrededor de los símbolos, y un ejercicio final a través de la metodología de los diálogos improbables que busca encontrar preguntas a partir de puntos en común.

Este es un diálogo que continúa; no tiene la intención de cerrarse y de situar una nueva narrativa estática.

Una de las conclusiones obtenidas fue la necesidad de pensar nuevas narrativas y representaciones, de poderle dar lugar a aquellos que no se sienten representados allí, aunque esto no implica necesariamente borrar lo que ya existe, sino proponer ejercicios de resignificación; que el espacio público sea un espacio que convoque al diálogo.

Edgar Guzmanruiz (Universidad de los Andes): recordé un artículo muy interesante que se llama “Monumentos Tóxicos” que habla de todos los monumentos de los nazis, de esa herencia incómoda. Esos monumentos se utilizan ahora como escenarios de discusiones, por ejemplo, se utiliza una cabeza de Lenin. Es un trasfondo histórico que sirve como escenario. Lo de llevar el Gonzalo sobre ruedas me parece buenísimo. Es importante destacar que los alemanes la tuvieron más fácil por dos momentos muy importantes: i) la capitulación a través de la cual manifestaron ya no ser nazis; ii) la caída del muro. En Colombia no hemos tenido un corte así de radical; esperábamos que fuera la firma del acuerdo de paz, pero la verdad no lo fue.

Katia González (Idartes): ¿Quiénes hicieron los monumentos? Es importante mirar el contexto de cuándo y cómo se hicieron esas esculturas. Algunas fueron hechas por escultores extranjeros o hacen referencia a la Academia. Me parece interesante poder ubicar el lugar que tiene la práctica del arte, sin que el artista esté imbuido en la escultura. Me parece excelente que hablen de un *documento histórico*, y que como documento histórico tiene una materialidad artística.

Daniel Gutiérrez (IDPC): quisiera destacar el ejercicio que hizo el IDPC para dar ese reconocimiento a una manera de expresión y de apropiación de un espacio público; lo más fácil hubiera sido volver a poner Gonzalo y negarse al diálogo y a las conversaciones. Siento que hay un reconocimiento por entender el espacio público como un escenario de construcción de memoria colectiva, por entender que el espacio público patrimonial, además de ser un punto de encuentro, es un espacio que está generando identidades y manifestaciones en la ciudad.

	ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	FR-05-IT-PDS-02
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 24/12/2020

Anexo 1: Acta

Diana Muñoz (SCRD): dado que estamos cortos de tiempo, hoy no vamos a definir qué va a suceder con el comunicado. Teniendo como punto de partida estos discursos, vamos a generar una o dos mesas de trabajo únicamente para el tema, para que definamos cómo vamos a responder al comunicado, de diciembre en adelante. Desde la secretaría técnica del Comité los convocaremos.

Hay otro tema que también quisiera mencionar y es que nos toca hacer nuevamente la elección de los representantes de las universidades, dado que ya pasaron los dos años que están determinados en la normativa. Daniela Santos (SCRD): pueden ser reelegidos por 2 años más.

Diana Muñoz (SCRD): convocaremos una reunión con los representantes de las universidades, convocaremos también a Edgar y a Yomayra, claramente. Por favor, piensen si quisieran continuar porque su aporte ha sido invaluable.

Se dio avance con el último tema de *varios*: Presentación del avance en el proceso del Parque la Reconciliación – Reforzamiento estructural de los Columbarios, por parte del IDPC.



Ricardo Escobar (IDPC): este es un proyecto que ya está aprobado. Para contextualizarlos un poco, esto ocurrirá en el Parque de la Memoria, dentro del contexto del Cementerio Central; en medio del complejo funerario están esta serie de estructuras que denominamos Columbarios. Los Columbarios surgen desde mediados del siglo XX, lo que popularmente se conoce como el *cementerio de pobres*; entre el 1943 y 1957 se van desarrollando esas estructuras que hoy conocemos y podemos ver desde la Calle 26.

Hace un tiempo surgió la idea de hacer un parque de la memoria abierto a todo el mundo; queremos dar la oportunidad de que haya un acercamiento a la historia que tiene el lugar. Este ha sido un esfuerzo del equipo de investigación histórica y del equipo de participación del IDPC. ¿Cómo resolverlo desde la arquitectura?



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL

FR-05-IT-PDS-02

VERSIÓN: 03

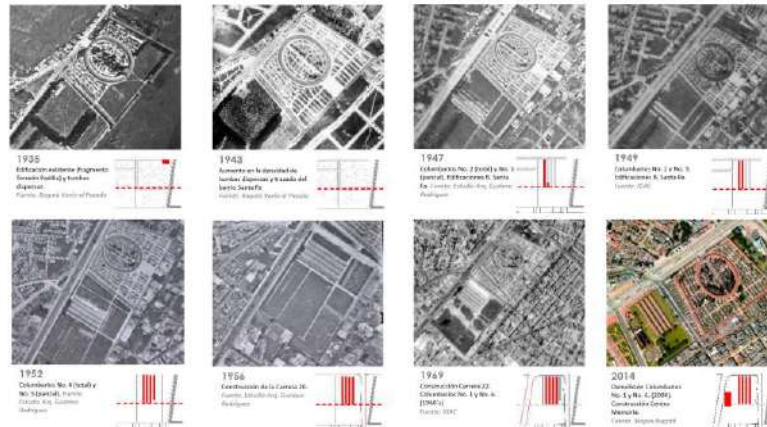
FECHA: 24/12/2020

Anexo 1: Acta

El cementerio de los pobres



Crecimiento histórico del sector funerario del Cementerio Central



El cementerio de una ciudad patrimonial

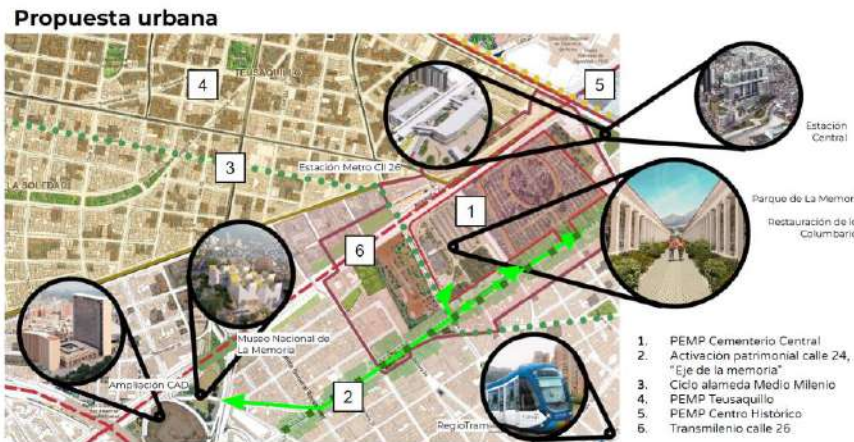


Nota: La letra en color gris busca orientar al usuario y no debe quedar en el formato final

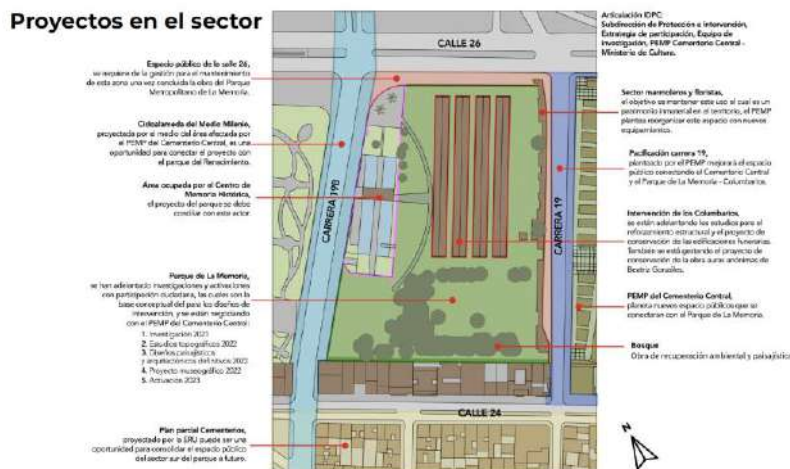
	ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	FR-05-IT-PDS-02
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 24/12/2020

Anexo 1: Acta

En este lugar convergen muchas interacciones de la ciudad, es una centralidad. Acá podemos ver su entorno inmediato; inicialmente el PEMP cobijaba únicamente la elipse, pero fue ampliado hasta incluir las cuatro estructuras mencionadas. Hay otra serie de proyectos que ayudan a fortalecer y a dinamizar la ubicación de nuestro Parque de la Memoria.



Este proyecto no solamente es una actuación relacionada con la restauración propia de las estructuras, sino que son una serie de acciones que se irán consolidando en la manzana. Es importante aclarar que inicialmente los Columbarios no estaban protegidos como bienes de interés cultural; se incorporaron recientemente, paralelo a las acciones adelantadas por el Ministerio de Cultura que reconocieron la obra de la maestra Beatriz González.



Nota: La letra en color gris busca orientar al usuario y no debe quedar en el formato final

	ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	FR-05-IT-PDS-02
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 24/12/2020

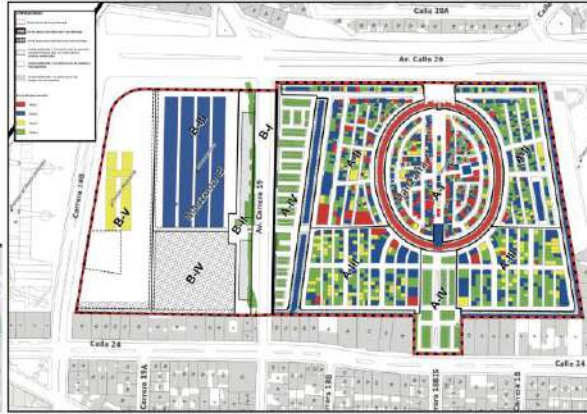
Anexo 1: Acta

Aspectos normativos y declaratorias

Los Columbarios son parte del Sector Funerario del barrio Santa Fe (Declarado Sector de Interés Cultural del Distrito Capital por el Dec. No. 306 de 2001) que agrupa el Cementerio Central y los cementerios Inglés, Alemán y Hebreo.

Localizados dentro del área de afectación del Cementerio Central (Resolución 4311 del 19 de diciembre del 2018, expedida por el Ministerio de Cultura)

Declarados patrimonio distrital por recomendación del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural (CDPC) en sesión No. 3 de 2020 celebrada el 9 de septiembre de 2020 y decisión adoptada por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte mediante Resolución 197 de 18 de marzo de 2021.



Plano de niveles de intervención y áreas normativas del área afectada FEVP (en formulación), Ministerio de Cultura

Este es un proyecto que ha vinculado también a la comunidad, es un tejido integral. Desde el punto de vista normativo ya se definieron cuáles son las acciones que se van a desarrollar: i) reforzamiento estructural y restauración de las cuatro estructuras; ii) conformación del Parque de la Memoria (edificio del Centro de Memoria y el entorno); iii) acciones específicas con los marmoleros los que están ubicados en el costado oriental.

Este es un proyecto que ya inició, y es un proyecto muy grande. Ya hay un avance en relación con la conservación de la obra de la maestra Beatriz González por parte del Ministerio de Cultura. El IDPC ya ha hecho obras de reforzamiento sobre los Columbarios a través de la instalación de una sobrecubierta para su conservación. Adicionalmente, toda una actuación desde el punto de vista histórico y de participación; es decir, ya se han invertido recursos en este proyecto.



Obra de intervención de los Columbarios

Para dar continuidad a las acciones que se vienen desarrollando, se requiere adelantar los estudios técnicos y diseños para la consolidación y reforzamiento estructural de los Columbarios y garantizar su recuperación y sostenibilidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL

FR-05-IT-PDS-02

VERSIÓN: 03

FECHA: 24/12/2020

Anexo 1: Acta

Primeros auxilios Columbarios, sobre cubierta y apuntalamientos



Las acciones que se realizarán en el Parque el Renacimiento son paisajísticas, a través de la construcción de un espacio para la reflexión y la contemplación, es decir, un lugar pasivo para las experiencias. Esas experiencias están traducidas en el reconocimiento de la memoria.

El parque tendrá una relación directa con su entorno inmediato y habrá una articulación entre los diferentes elementos que lo compondrán.

Ya tenemos definidas las áreas que se destinarán para senderos, las áreas de edificaciones y las áreas que estarán dispuestas para vegetación. También aparecerán elementos singulares que surgen como respuesta a los procesos de participación con la comunidad (huerta comunitaria); finalmente, tenemos todo un tema de parqueaderos.



Nota: La letra en color gris busca orientar al usuario y no debe quedar en el formato final



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL

FR-05-IT-PDS-02

VERSIÓN: 03

FECHA: 24/12/2020

Anexo 1: Acta

Ricardo Escobar (IDPC): este es un proyecto desde lo paisajístico con una intervención de equipamientos; será un espacio para la contemplación y para la memoria.



La zona verde que podemos ver en la parte posterior de la imagen, detrás de los Columbarios, es un proyecto que se está adelantando con la maestra Doris Salcedo (*El Bosque de los Ausentes* fue votado favorablemente por los miembros del Comité Distrital del Espacio Público en la sesión ordinaria del 30 de noviembre de 2021 – Acta con radicado SCR D No. 20213100379573).

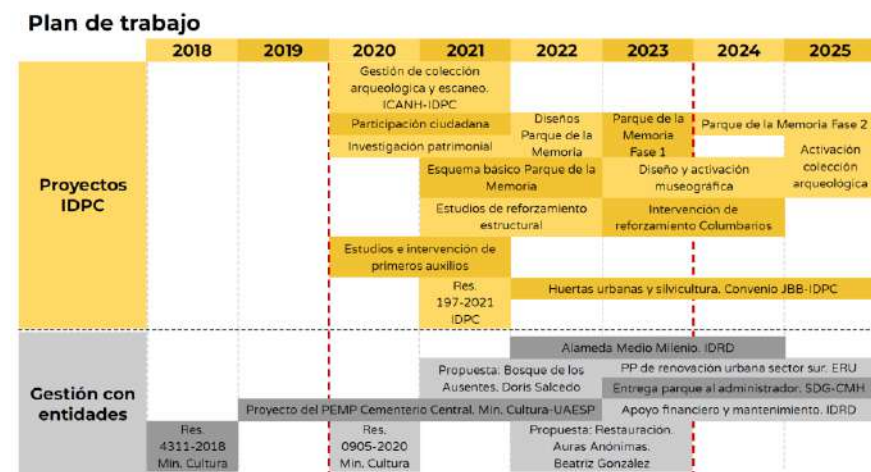


A la fecha se cuenta con \$8.400 millones de pesos para el proyecto (consultoría e interventoría), de la siguiente manera: \$148 millones destinados únicamente para el componente de participación ciudadana y \$7.000 millones para la ejecución paisajística. Adicionalmente, \$27.000 millones de pesos orientados al reforzamiento de las estructuras.

Nota: La letra en color gris busca orientar al usuario y no debe quedar en el formato final

	ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	FR-05-IT-PDS-02
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 24/12/2020

Anexo 1: Acta



Esta presentación tiene como fin plantear la situación administrativa en la que nos encontramos. Anteriormente teníamos un parque que estaba sustentado con un plan director que hacía tabula rasa de los Columbarios y proponía unas canchas deportivas, desconociendo sustancialmente lo que ha sucedido en el lugar, en el marco del 190. En el marco del Decreto 555 de 2022 no existe el problema del plan director; sin embargo, con la suspensión del 555 y nuevamente la entrada en vigencia del 190, sí. Este proyecto representa una cantidad de recursos que podrían verse afectados. La gran pregunta es: ¿cómo podemos adelantar o resolver la situación? ¿Tenemos que hacer un nuevo plan director? ¿Tenemos que cambiar el plan director que ya hay? ¿No hay plan director? ¿Cómo hacemos para que todo esto no nos afecte el proyecto que ya está sustentado y consolidado?

EL PEMP todavía no está aprobado. La realidad es que hoy tenemos el decreto 190 y un plan director.

Daniel Gutiérrez (IDPC): Sabemos que en el CDEP no vamos a llegar a la solución, pero lo queríamos traer por dos razones: i) para tener el acompañamiento, consejo y opinión de todas las entidades frente

	ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	FR-05-IT-PDS-02
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 24/12/2020

Anexo 1: Acta

a esa mirada de proyecto arquitectónico que se está desarrollando en los Columbarios; ii) solicitarle al Comité unas Mesas de Apoyo Técnico – MAT con el Taller del Espacio Público de la SDP y con el IDRDR, porque entendemos que el plan director hoy, en modo POT 190, debe tener un camino de adopción o modificación, y en ese sentido creemos que necesitamos de un camino sumamente rápido para que no se vean afectadas las vigencias de los recursos. Sabemos de la suspensión y de cómo se condiciona el tema normativo, pero nos gustaría contar con las mesas de trabajo para llevar a los jurídicos y a los equipos, y así, en las próximas semanas ya tener definido el camino.

Diego Rodríguez (IDPC): Conociendo el riesgo de que el POT sufriera cambios, nosotros hicimos todo el proyecto con los lineamientos del IDRDR para parques, pensando en que podíamos llegar a esta situación; el proyecto está alineado jurídicamente como parque, ellos tienen una cartilla de lineamientos. Se hizo también el proceso de diagnóstico para poder llegar a considerarlo un parque de contemplación: está la categoría, los índices de zonas verdes, blandas, duras y demás. Tiene una característica que es la declaratoria de patrimonio y que tenemos unos elementos construidos (Columbarios y Centro de Memoria), pero yo sé que el IDRDR también tiene otros parques así de complejos.

Astrid Garzón (SDP): Si bien el Decreto 555 no tiene el instrumento del plan director, no desconocía los planes directores adoptados, eso está claro en los artículos 602 y 603: se requiere que los proyectos en los que ya hay adoptados los planes directores se haga la modificación, si era el caso, con el IDRDR. Con el 190 volvimos a la reglamentación del Decreto 134 del 2017 que establece el procedimiento para la aprobación de los planes directores; el acercamiento inicialmente se hace con el IDRDR porque es el IDRDR quien nos presenta a nosotros (SDP) el proyecto de plan director o de modificación de plan director. Cuando no había plan director en el marco del 555 se tenía que adelantar un proyecto específico de parque con el IDRDR, ahí lo que pasaba era que SDP ya no tenía participación. ¿Qué les puedo decir del 555 y del 190? Que la incertidumbre jurídica es para todos: si mañana levantan la suspensión del 555 mañana tenemos que aplicar eso. Si se demoran un mes o dos, seguimos con el 190, si no se levanta la suspensión nos quedamos con el 190. Todo dependerá del momento en el que se presente el proyecto y el decreto que esté vigente, así funciona legalmente.

Liliana González (SCRD): ¿Si mañana revive el nuevo POT tocaría modificar el proyecto? Astrid Garzón (SDP): El 555 nunca desconoció los planes directores que ya estaban adoptados. La diferencia es que con el 190 el IDRDR presenta el plan director a SDP para aprobación nuestra; en el caso del 555 ya no hay que hacer el proceso con SDP, sino que es el IDRDR que, a través de proyecto específico, define el diseño del parque.

Diego Rodríguez (IDPC): El plan director del proyecto está vigente, lo único que tenemos que hacer es modificarlo. Estamos en fase de esquema básico, se ve muy completo, vamos a salir a licitación para llegar con una consultoría a detalle del proyecto. En esa consultoría nosotros estamos dejando una actividad que sea modificar el plan director, es decir, yo sé que lo hace el IDRDR, pero la idea es que el consultor, teniendo ya toda la información, nos haga la carpeta y nosotros la entregamos al IDRDR para que ellos la presenten.

Astrid Garzón (SDP): Nosotros desde SDP estamos dando todo el apoyo necesario, si se necesita una reunión con el IDRDR para mirar previamente, no tenemos inconveniente; lo que sí quiero dejar claro es que con la incertidumbre jurídica que tenemos podemos trabajar dos meses y si el día que se radica vuelve el 555, ese día nos toca aplicarlo. No me puedo comprometer a sacarlo con el 190.

	ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	FR-05-IT-PDS-02
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 24/12/2020

Anexo 1: Acta

Viviana Merchán (SDP): Necesitan revisar las fechas en las que se planea hacer la radicación; si hacen la radicación en este momento o antes de que se pronuncie de fondo la sede judicial, habrá un régimen de transición porque en este momento está aplicando el 190, no sería el mismo régimen de transición que venía contenido en el 555, sino el que defina el juez en el momento de pronunciarse.

Lía Cabarcas (SCRD): Lo que entiendo es que independiente de si es 190 o 555 se entrega al IDRDR; si es 190, el IDRDR lo entrega a SDP, y en el 555 el IDRDR es el quien lo resuelve.

Astrid Garzón (SDP): Si hay una diferencia que quisiera precisar: el 555 define unos datos adicionales, como porcentajes de ocupación y otros detalles que se deben tener en cuenta. Quien ya tenga aprobado el plan director y quiera acogerse al 555 debe hacer esos cambios.

Arnol Romero (IDRD): La vocación de este proyecto es verde en su mayoría, solo nos falta sentarnos con el consultor para dejar todo listo y radicar la modificación.

Gustavo Montaña (IDU): Los Columbarios están declarados como patrimonio, ese es un elemento de mayor jerarquía que hay que incorporar; creo que el trabajo que están haciendo no está perdido, no habría un riesgo muy alto teniendo en cuenta que están restaurando un bien de interés cultural. Deben ajustar el plan director, que entiendo yo, se refiere más a las zonas externas y al equilibrio entre las zonas verdes, el eje central está en eso. Además, se está trabajando en lógica del PEMP que va a llegar y será el instrumento de mayor jerarquía; me parece que eso es claro y les da a ustedes seguridad jurídica.

Diego Rodríguez (IDPC): En la mesa de trabajo podemos hablar del PEMP. Lo que sí hay que dejar claro es que el PEMP todavía no está adoptado, si se ha hecho un trabajo muy juicioso, tanto de parte de ellos, como de nosotros. Si se requiere podríamos invitar a la MAT al equipo del PEMP.

Diego Rodríguez (IDPC): La primera norma en jerarquía sería la expansión de la declaratoria del 2018 del Ministerio de Cultura, la otra es la declaratoria de los bienes inmuebles que son los cuatro Columbarios y ahí sí entraría el plan director.

Daniel Gutiérrez (IDPC): En términos de una modificación rápida con el IDRDR, ¿de cuánto tiempo estaríamos hablando? Arnol Romero: Históricamente un año, pero podrían reducirse los tiempos. Ricardo Escobar (IDPC): Este es un proyecto de mucho interés para la Alcaldía.

Diana Muñoz (SCRD): Nosotros nos comprometemos a convocar y participar en esa primera Mesa de Apoyo Técnico – MAT a la que invitaremos al IDRDR, SDP, IDPC.

5. Toma de decisiones:

Icono	Decisión
N/A	N/A
N/A	

	ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	FR-05-IT-PDS-02
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 24/12/2020

Anexo 1: Acta

6. Compromisos

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
Convocar las mesas de trabajo para el tema del comunicado y las nuevas narrativas	Secretaría técnica	SCRD	
Convocar a las universidades y realizar la elección de los dos representantes	Secretaría técnica	SCRD	
Convocar una Mesa de Apoyo Técnico para el tema del Parque de la Memoria y los Columbarios (IDPC, SDP, IDRD, SCRD)	Secretaría técnica	SCRD	

En constancia se firman,


Liliana González Jinete
PRESIDENCIA


Inés Montealegre Martínez
SECRETARÍA TÉCNICA

Anexos:
Sin anexos

Proyectó: Daniela Santos Rodríguez – Contratista de la Subdirección de Gestión Cultural y Artística de la SCRD
Revisó: Todos los miembros y asistentes a la sesión del Comité Distrital del Espacio Público